

ASAMBLEA GENERAL



NUESTRO PROPÓSITO

MISIÓN

FASUT, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, que dentro del campo del bienestar social integral, promueve el desarrollo de sus asociados y sus familias como miembros activos de la sociedad, a través de la prestación de servicios especializados en diversas modalidades.

Trabaja por la satisfacción de sus usuarios, la permanente búsqueda de la excelencia y el posicionamiento en el mercado.



VISIÓN

FASUT deberá:

- Ser líder en el campo del bienestar social integral de sus usuarios.
- Ser competitivo en el Sector, ofreciendo excelentes servicios.
- Contribuir con el desarrollo social y económico de la región y del sector solidario, mediante acciones concretas.

VALORES



- Respeto
 - Solidaridad
 - Cooperación
 - Ayuda mutua
 - Equidad
- Honradez
 - Tolerancia
 - Participación

PRINCIPIOS SOLIDARIOS

 Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.	La democracia se vive en FASUT de manera activa, nuestra estructura de gobierno se renueva cada dos años y está compuesta por Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones cada año y diferentes comités de apoyo que nombra la Junta Directiva. Durante el 2025 se llevaron a cabo las elecciones de los integrantes de Junta Directiva y Comités, nuestra Revisoría Fiscal SERFISCAL LTDA se elige cada 3 años (última elección 2024)
 Adhesión voluntaria, responsable y abierta.	Contamos con 131 asociados, de estos el 20% han hecho parte de FASUT por 50 años, en los últimos 5 años han ingresado 34 asociados todos de manera voluntaria. En promedio antigüedad en edad de nuestros asociados se encuentra en 52 años, el asociado con mayor antigüedad tiene 92 años.
 Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.	Al ser FASUT una entidad del sector solidario desde sus orígenes, a partir del año 1985 los asociados con sus aportes mensuales son dueños, inversionistas y usuarios; su patrimonio asciende a \$596.658.730 pesos. Con ello reflejamos la estabilidad para enfrentar crisis, así como una eficiente administración sin dependencia en el endeudamiento empresarial, todo esto gracias a la confianza y permanencia de los asociados, así como en el uso de nuestros servicios.
 Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.	El aporte económico de nuestros asociados es un símbolo de confianza y unión solidaria, es a través de ese aporte que se genera valor social para toda nuestra base social. A 31 de Diciembre los aportes sociales y ahorros permanentes de los asociados suman \$531.098.147 pesos, además nuestros asociados cuenta con el servicio de ahorro en el cual cuentan con un depósito de \$38.148.544 pesos
 Formación, educación e información para sus integrantes, de manera permanente, oportuna y progresiva.	La educación moviliza la participación e impulsa el crecimiento, este año potencializamos las habilidades de nuestro talento humano, motivando a nuestros colaboradores en el desarrollo de habilidades blandas y autocuidado desde el área de salud ocupacional y fomentando el conocimiento en esta área, de igual manera el 40% de los directivos participaron en programas de Buen gobierno corporativo, balance social y riesgos (proveedor ANALFE - plataforma virtual EVA.) FASUT invito a los asociados y beneficiarios a participar del programa de educación virtual creado por ANALFE denominado “<i>Todo lo que necesitas saber sobre el dinero y no te lo enseñaron en el Colegio</i>” con el CEO Money Mastery Academy Daniel Rodriguez Buitrago, gratis para los asociados y subsidiado para los beneficiarios, los Capítulos estudiados fueron: Liberate de deudas y construye un futuro financiero solido (25 de febrero), Los 4 pilares del dinero (13 de marzo), Aprende a aumentar tus ingresos de forma inteligente. (31 de marzo), Aprende a gastar mejor y ahorrar sin esfuerzo. (18 de abril), La psicología del dinero. (30 de abril). Participaron 2 asociadas y 1

	beneficiario.
 Autonomía, autodeterminación y autogobierno.	FASUT, tiene autonomía en la Toma de Decisiones, es así como nuestra asamblea general toma decisiones sobre los traslados de los Fondo Sociales a lo largo de estos 5 años que se han presentado necesidad de uso de los mismos, lo anterior buscando continuar con la generación del impacto social frente al direccionamiento de recursos para realizar actividades de bienestar social (auxilios para los servicios de salud para los asociados y sus familias) En el año 2025 contamos con la participación en asamblea general ordinaria de 67 asociados (incluidos 13 poderes), es decir el 54% quienes eligieron órganos de Administración y Control como Junta Directiva (en promedio tienen 67 años y 31 años de permanencia en el Fondo), Control Social (en promedio tienen 63 años y 26 años de permanencia en el Fondo) y Comité de Apelaciones (p en promedio tienen 54 años y 6 años de permanencia en el Fondo)
 Servicio a la comunidad.	Son 450 usuarios entre asociados y sus beneficiarios que son la razón de ser de FASUT, año a año preparamos nuevas líneas de crédito que nos permitan satisfacer las necesidades de los asociados, proyectamos jornadas de salud, firmamos nuevos convenios, con esto pretendemos llegar a cada uno de los hogares a través de beneficios económicos y aportes que contribuyen a su bienestar; siempre buscamos alternativas en el mercado que maximice los recursos que generamos y llevamos a cabo diferentes actividades de manera organizada y controla, para ampliar nuestra cobertura Contribuimos al estado y a la sociedad pagando de manera oportuna los impuestos y demás compromisos municipales, asegurando con nuestro aporte nuestra responsabilidad social para con la comunidad A 31 de diciembre de 2025 FASUT cuenta con una planta de personal de 4 colaboradores y 4 órdenes de servicios todos ellos comprometidos con el servicio y mejoramiento de FASUT, la entidad apoya la su personal por medio del desarrollo de habilidades blandas, FASUT procura brindar un ambiente laboral confortable que les permita realizar sus funciones con los recursos necesarios, condiciones favorables y rodeados de bienestar. Por experiencia y conocimiento FASUT administra el financiamiento del educativo al interior de la UTP para los programas de pregrado y postgrado contribuyendo a la inclusión al sector financiero de más de 231 estudiantes que han financiado cerca de 945 millones de pesos.
	Estamos convencidos que la cooperación solidaria nos fortalece, por ello somos parte de ANALFE – entidad de agremia los Fondos de Empleados, Confecoop Risaralda (ASOCORIS) – agremia las cooperativas, Financiafondos – Cooperativa de los Fondos de

Integración con otras organizaciones del mismo sector.	Empleados en Bogotá, FAVI Cooperativa – depósitos en cuenta de Ahorros disponible para usuarios. También consumimos sector solidario con Equidad Seguros (seguro vida deudores y multirriesgo) los Olivos (servicios funerarios para asociados), Bancoomeva, Financiera Juriscoop y Banco Mundo Mujer (sector asociativo) para servicios financieros (uso de CDT).
 Promoción de la cultura ecológica.	Con el conocimiento de los directivos la Administración se inscribió en el programa de Triple impacto liderado por la Fundación Coomeva (sin costo) con el objeto de iniciar con una cultura ecológica, social y económica al interior de FASUT. FASUT, también se hace responsable y apoya los procesos de sostenibilidad de la UTP (clasificación de papel archivo)

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios y productos de carácter específico a sus asociados y beneficiarios - autorizados por Ley y en los términos aprobados en los Estatutos vigentes - contribuyendo con el desarrollo social y el fortalecimiento económico del sector solidario.



Para ello, trabaja en función de:

- El crecimiento institucional, cumpliendo simultáneamente con la misión social y económica encomendada.
- La permanencia en el tiempo.
- La solidez financiera

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Desarrollar integración social y económica, para lo cual establecerá y mantendrá relaciones con otras entidades del sector solidario y de los sectores relacionados con los productos y servicios prestados.
2. Estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre los asociados y mantener en los asociados, beneficiarios y empleados, la motivación para la cooperación, privilegiando el trabajo en equipo.
3. Desarrollar programas de carácter educativo orientados a la formación y capacitación de asociados, beneficiarios y empleados en los aspectos requeridos.
4. Fortalecer en los asociados la cultura del cumplimiento oportuno de las obligaciones de carácter económico y demás, derivadas de su vinculación.
5. Mantener el proceso de modernización tecnológica institucional - con base en las necesidades que se vayan identificando - y adecuar los sistemas institucionales de información y comunicación, a las mismas

ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

DE TIPO GENERAL

1. Diversificar servicios y productos a través de contratos, alianzas y convenios con otras entidades y/o personas naturales.
2. Propiciar actividades conjuntas con otros Fondos de Empleados, Cooperativas, asociaciones mutuales y demás entidades que pertenezcan al sector de la economía solidaria, tendientes a coordinar programas para el bienestar personal y familiar de los asociados del FASUT.
3. Continuar con el proceso de modernización tecnológica en desarrollo, con base en las necesidades que se vayan identificando
4. Disponer de un plan de capacitación segmentado según públicos de interés, para períodos definidos

ESPECÍFICAS PARA ASOCIADOS

1. Establecer mecanismos para retención de asociados y captación - en primera instancia de personal vinculado a la UTP - y en segunda instancia a particulares.
2. Hacer mayor divulgación colectiva de los resultados del balance social en cada período
3. Fortalecer la cultura de utilización de la herramienta PQR en la comunidad de asociados.
4. Hacer más amigable la información que se suministra a los asociados vía nuevas tecnologías. Tener en cuenta su nivel formativo en estas materias.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

FASUT cuenta con un plan estratégico de desarrollo que se amplió hasta el año 2026, este se enmarca en los siguientes programas con sus respectivos proyectos a saber:

- **Fortalecimiento administrativo**
 - Identificación de necesidades y expectativas de asociados y beneficiarios y población potencial
 - Sistema de Gestión de la Calidad
- **Fortalecimiento de servicios y productos**
 - Diversificación del portafolio de servicios y productos
 - Nuevas estrategias de comercialización y difusión
 - Fidelización de asociados.
- **Fortalecimiento financiero**
 - Actualización y seguimiento al sistema de indicadores financieros



Teniendo en cuenta el trabajo realizado con la Junta Directiva, se evaluaron para potencializar 3 programas durante el año 2025:

En lo referente al Programa **fortalecimiento administrativo**, Se fomentó entre los colaboradores la capacitación en SS-SGS certificando 50 horas de conocimiento el 75% de ellos, también se brindaron durante el año charlas sobre habilidades blandas y rutinas saludables; el 40% de los directivos participaron en capacitaciones de Buen gobierno corporativo, balance social y riesgos; la dirección tomó decisión de presentar propuesta a la UTP ofreciendo servicios a nuestro ente patronal como parte del reconocimiento y fortalecimiento administrativo de FASUT; se incentiva la presencia de FASUT en actividades internas de la UTP quien nos invita a participar en el equipo de Plan de Ayuda Mutua. **fortalecimiento de servicios y productos** Se presenta mayor participación en canales de comunicación como: redes sociales, grupo de difusión WhatsApp, Instagram, Facebook y campus informa de la UTP; se realiza una difusión especial de las nuevas alternativas de crédito cubriendo la póliza de vehículos, pago de impuestos, los emprendimientos y recreación por medio del crédito de eventos especiales y crédito de salud, también se presentó propuesta ante la Junta directiva para digitalizar el crédito de FASUT quedando pendiente para año 2026. Frente a los beneficios de los asociados y el impacto a los empleados de la UTP se realizaron jornadas de salud como: masajes relajantes, electrocardiogramas con lectura, jornada de Limpieza, jornada de vacunación contra influenza, Pro inmunidad (sueros con vitaminas), también se buscó fortalecer lazos con proveedores de servicios de salud como clínicas, servicio de urgencias y centros de

diagnóstico, pensando en la Fidelización de asociados se entrega suvenir 50 años de FASUT a cada asociado, recordando la importancia de la familia y el bienestar al interior de FASUT. **fortalecimiento financiero**, Se administraron y trabajaron proyectos con nuestro ente patronal con el objeto de generar recursos que permitieran mantener los beneficios a los asociados y financieramente salir de la perdida, esta inyección de recursos permitió a FASUT no hacer uso de los CDT para gastos administrativos y generar excedentes año 2025, continuamos brindando auxilios en salud del 20% y 10% para asociados y sus beneficiarios y ofrecer un portafolio de crédito y servicios a los asociados sin descalce. El mayor reto de FASUT en 2026 es lograr crecimiento de los créditos y la captación de asociados teniendo en contra las perspectivas económicas del país.

Continuaremos fortaleciendo los lazos con el ente patronal motivando espacios que permitan administrar actividades que generen bienestar a la clase trabajadora de la UTP y sus estudiantes, así como beneficio y bienestar económico y social para nuestros asociados y sus familias, nuestra razón de ser.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA



ENTORNO ECONOMICO

La economía colombiana en 2025 mostró una recuperación moderada, con un crecimiento del PIB del 2,6% respecto a 2024, impulsado por la demanda interna como el consumo privado (4,2%) y sectores como comercio, transporte y agro. (bancolombia+3)

Crecimiento del PIB

El PIB creció 2,6% en el año completo, acelerándose desde el 1,5% de 2024, con un 2,3% en el cuarto trimestre. La demanda interna lideró la expansión, mientras minería (-6,2%) y construcción (-2,8%) fueron lastres. Sectores como servicios, comercio y transporte destacaron en la oferta. (bbvaresearch+2)

Inflación y Política Monetaria

La inflación cerró en 5,1%, similar a 2024 y por encima de la meta del 3% del Banco de la República, con presiones en servicios y alimentos. La tasa de referencia se proyectó en 8,25% al fin de año, manteniendo una postura contractiva. (elpais+2)

Empleo y Mercado Laboral

La tasa de desempleo urbano bajó a alrededor del 7 -9,5%, con mínimos históricos en noviembre (7,0%), gracias al avance del empleo formal e informal que llegó al 57% en el año 2025. Esto sostuvo el consumo privado pese a la informalidad persistente. (elpais+1)

Finanzas Públicas y Externas

El déficit fiscal se estimó en 7,1% del PIB, con deuda pública en 63,3%, afectado por menor recaudo y rigideces en gasto. La balanza comercial mostró déficit (ej. -1,51 mil millones USD en diciembre), con importaciones (+8,4%) superando exportaciones (+1,8%). (tradingeconomics+2)

En 2025, los sectores educativos, financiero y de salud en Colombia mostraron avances mixtos dentro de una economía en recuperación moderada, con alta ejecución presupuestal en educación y salud, y solidez en el financiero. (asobancaria+1)

Sector Educativo

La educación lideró la ejecución presupuestal con \$55,05 billones (78,14% del presupuesto asignado a octubre), impulsando inversión en funcionamiento e infraestructura. Representa cerca del 5,7% del gasto promedio de hogares, sensible a ciclos económicos, lo que resalta su rol en el capital humano pese a ajustes por informalidad. (minhacienda.gov+2)

Sector Financiero

El sistema financiero mantuvo solidez patrimonial, liquidez y rentabilidad, con cartera total mejorando a 4,0% en noviembre (vs. 5,0% en 2024). El crédito creció prudentemente gracias a menores costos de fondeo y programas como el Pacto por el Crédito, aunque enfrenta retos fiscales en 2026. (accivalores+1)

Sector Salud

Salud registró una ejecución de \$47,41 billones (77,02% a octubre), con énfasis en protección social y gasto prioritario. Duplica el gasto educativo en hogares según elasticidades, priorizándose sobre otros rubros en contracciones (económicas. economiaaplicada+1)

Sector Solidario

Los Fondos de Empleados constituyen un pilar esencial que contribuye a elevar la calidad de vida de los trabajadores colombianos, brindándoles no solo servicios de ahorro y crédito, si no también una variedad de servicios complementarios que enriquecen el bienestar, desde créditos accesibles con bajas tasas de interés hasta programas de educación, eventos, recreación, salud integral, deporte, entre muchos otros. Los asociados y sus familias encuentran en los fondos un apoyo invaluable para equilibrar su vida personal y profesional.

Según informe de ANALFE, los Fondos de Empleados continúan consolidándose como un pilar estratégico para el bienestar financiero y social de los trabajadores en Colombia. Se evidencia un crecimiento sostenido, una estructura financiera sólida y una alta resiliencia del modelo, incluso en un entorno económico exigente.

Este comportamiento positivo indica que los fondos continúan consolidándose como una alternativa sólida frente al sistema financiero tradicional, fortaleciendo su base social y ampliando su impacto en la calidad de vida de los asociados y sus familias. A corte de noviembre de 2025, los fondos contaban con 1.274.247 asociados a nivel nacional

La cartera de crédito se constituye en su principal componente, confirmando que la actividad crediticia representando el 71,7 % del total al corte de noviembre de 2025, es el eje central del modelo de negocio de los fondos de empleados. Esta estructura demuestra

una orientación clara hacia el servicio al asociado, al tiempo que refleja una adecuada administración de la liquidez y de las inversiones complementarias.

NUESTRO ENTORNO



Durante el año 2025, inicia con una disminución en la colocación del crédito de FASUT, sin embargo iniciamos una potencialización en el uso de redes sociales centrándonos en el grupo de difusión por WhatsApp comunicando las líneas de crédito más representativas según época como impuestos, pólizas de vehículos, eventos especiales y créditos en salud, fue así como se presentó en mitad de año una propuesta integral de crédito la cual mejora los tiempos de solicitud y otorgamiento de los crédito y de esta manera captar más asociados.

Frente al año anterior logramos contar a cierre de año 2025 con un crecimiento de 6,5% en la cartera de créditos frente al año 2024, la colocación no fue suficiente frente a las expectativas que se tenían, sin embargo, a pasar de no superar la colocación del año 2024 en el 1,4%, si llegamos a beneficiar más asociados con el 3% más. **El 50% de los asociados han utilizado el servicio de crédito** de FASUT beneficiándose con tasas de interés fijas que oscilan entre el 0,7%, 1,3% y 1,5% MV, mientras que en el sector financiero las tasa oscilaron durante el año entre el 1,4% y el 2,1% MV. Los asociados con tasas subsidiadas se ahorran en promedio 55 millones al año, al mes 4,5 millones.

Por otra parte, continuamos fortaleciendo los convenios para el uso del servicio médico, no es lejano para los asociados el valor a agregado que brinda FASUT a su grupo familia, impactando mas 450 personas en su grupo familiar, se continúa brindado los servicios sin cuotas moderadoras y con un periodo de gracia de 180 días, el impacto social y económico en 96 familias que se beneficiaron de los auxilios de FASUT representa una disminución en su gasto bolsillo por concepto de salud de \$ **24.097.389,95 es decir el 85% de los asociados se beneficiaron de los auxilio por uso del servicio de salud que tiene y paga FASUT según Reglamento del servicio medico asistencial.**

ENTORNO LEGAL



Por iniciativa de ANALFE – Asociación Nacional de Fondos de Empleados, se lidero y logro la actualización del marco normativo de Fondos de Empleados, que modifica y

complementa el Decreto 1481 de 1989 y la Ley 1391 de 2010 con la Ley 2496 de 2025 - Ley Fondo de Empleados, como:

- Reducción del capital mínimo no reducible.
- Límite a reserva de protección de aportes.
- Crecimiento de la Reserva de Protección de Aportes con cargo a operaciones con terceros.
- Incremento en la capacidad de pago o descuento de los asociados.
- Pago mesadas pensionales a través de los Fondos de Empleados.
- Reincorporación de pensionados y reingreso de ex asociados.
- Acceso a recursos públicos para fortalecer los Fondos de Empleados.
- Disminución de la retención en la fuente para los certificados de ahorro a término – CDAT y otros ahorros del sector.
- Modelo del balance social.
- Permite ampliar el vínculo común de asociación (varios entes patronales)

FASUT se encuentra supervisado por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, la cual genero las siguientes directrices, y deben ser acogidas por Nivel de supervisión.

CIRCULARES SUPERSOLIDARIA	DETALLE
CIRCULAR EXTERNA No. 95 Riesgo SARLAFT Reportes UIAF	Mantener durante el año 2025, los montos establecidos en el cronograma de implementación de los nuevos anexos técnicos de la Circular Básica Jurídica para el año 2024, para el anexo 2 Reporte de transacciones de clientes de las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria es decir: transacciones individuales iguales o superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000) y transacciones múltiples que, en su conjunto, igualen o superen los treinta millones de pesos (\$30.000.000)."
Circular Externa No. 86 de 2025 Circular Externa No. 91 de 2025 Vínculo común de asociación	Permitirá ampliar su vínculo de asociación de conformidad a lo que cada organización defina en su estatuto y así fortalecerse social y patrimonialmente en beneficio de los asociados y sus familias. SEGUNDO. ADICIÓNASE el numeral 4.4.2. del Capítulo 2, Título I de la Circular Básica Jurídica en el sentido de instruir sobre la reglamentación interna frente al vínculo de asociación y vínculo común de asociación de los fondos de empleados que lo contemplan de forma determinable en sus estatutos." (Patronal)
Circular Externa No. 88 de 2025 Circular Externa No. 94 de 2025	guía de buen gobierno fuera de adopción voluntaria en lo que no corresponda a disposiciones de obligatorio cumplimiento. La categoría básica no tiene la obligación de elaborar el código de buen gobierno. Son 111 recomendaciones, 21 de ellas tienen fuerza normativa, es decir son obligatorias, las restantes son facultativas o de

Código Buen Gobierno	adopción voluntaria y su periodo de implementación comienza el 01 de abril del 2026
CIRCULAR EXTERNA No. 90 Cambio sistema reporte	Cualquier referencia realizada al Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICES) en la Circular Básica Contable y Financiera o en cualquier otra instrucción expedida en el pasado por esta Superintendencia, deberá entenderse sustituida por el Sistema de Información Misional – ADA.
CIRCULAR EXTERNA No. 87 Balance Social	Para el año 2027 Los fondos de empleados clasificados en la categoría básica deberán realizar el reporte de manera obligatoria, conforme al siguiente cronograma de implementación progresiva Entre el 1° y el 30 de abril de 2027

Además de ser responsables de reportes e informes con entidades de supervisión y control como:

ENTIDADES DE CONTROL Y SUPERVISION

SUPERSOLIDARIA	Reporte trimestral– 3 nivel de supervisión Formato 29 - Evaluación del Riesgo de Liquidez Formato 27 – Fondo de Liquidez Además de la información financiera de acuerdo a las fechas estipuladas (trimestral y semestralmente), según nuestro nivel de supervisión. Cancelación de la tasa de contribución según el monto del activo (semestral) Se informaron los nombramientos del empleado de cumplimiento principal y suplente (requisitos) Se informo sobre la ley de Habeas Data en los correos electrónicos de los asociados y en la página web de FASUT Aplicación Políticas NIIF FASUT presento informe anual SES febrero 2025 Según requerimiento se tiene en archivo el Control de Legalidad 2025 Respuestas a requerimientos del ente de control Nov 2025
GESTIÓN DE RIESGO	Determinación de las políticas y gestión de riesgo por parte de la Junta Directiva Enero 2025 Seguimiento y monitoreo con Comité de Riesgo / Comité de Riesgo de Liquidez Seguimiento y monitoreo de las políticas del riesgo de liquidez (SARL) Seguimiento y monitoreo del Riesgo de cartera y políticas transitorias (SARC)
UIAF	Reporte en SIREL de, transacciones individuales iguales o superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000) y transacciones múltiples que, en su conjunto, igualen o superen los treinta millones de pesos (\$30.000.000), Reporte Operaciones Sospechosas, Reporte de Producto y Tarjetas de Crédito (en ausencia). Requerimiento de información sobre la percepción del Riesgo lavado de activos - LA, financiación al terrorismo - FT y financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva – estudio estratégico 2025 UIAF – SES (mes de abril 30 de 2025)

DIAN	Se presento oportunamente Impuesto de Renta - Anual Impuesto IVA – bimestral Medios magnéticos – Anual Impuesto de Rete fuente – Bimestral GMF – Semanal - Certificación GMF – Mensual RUT – Régimen Especial Informe beneficiario Final Se realiza la Debida diligencia FATCA y CRS (sin registro de responsabilidad hasta Julio 2026)
ALCALDIA DE PEREIRA	Impuesto de Industria y comercio Reteica
CAMARA DE COMERCIO - GOBERNACION	Se efectuó la renovación de la matricula ante la cámara de comercio de Pereira y Registro Acta Asamblea General por elección de Junta Directiva, dentro de los tres primeros meses de 2025 según Decreto Ley 019 de 2012 y la interpretación de la Superintendencia de Industria y Comercio
ENTIDADES DE CONTROL Y SUPERVISION	
VARIOS	FASUT cumple con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 de julio 27 de 2000, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa. FASUT cumple con los pagos y normas sobre aportes a seguridad social integral. Cumplimiento Normatividad Laboral Vigente Ley 1562 2012 - decreto 1443 de 2014 – decreto único 1072 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST). Ministerio Protección Social. Se continua con la aplicación de la Ley 1857 de 26 Julio de 2017, que adicionan y complementan las Medidas de protección de la familia asi se hubiera modificado con la reforma laboral Se realizo el ajuste y socialización con los colaboradores de FASUT del Reglamento de Trabajo en Diciembre 2025



GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2025, se enfocaron esfuerzos en la sostenibilidad de FONDO nuestro foco se centró en el bienestar social y financiero de nuestros asociados con responsabilidad y análisis en cada paso y decisión que se debía tomar, el contexto económico del año 2025 se convierte en un reto para el equipo de FASUT desarrollamos un trabajo conjunto los directivos (junta directiva, gerencia y área contable) los entes de control (revisoría fiscal y comité de control social) y el equipo de FASUT quienes trabajaron permanente e incansablemente por la generación de beneficios y bienestar de los asociados y sus familias y así contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de cada usuario del FONDO.

La esperanza renace al cumplir de 50 años de existencia con altibajos, pero siempre adelante acompañando el sueño que los trabajadores, empleados y la UTP fijo en el año 1975 “el bienestar social de los empleados, trabajadores y sus familias” nos llena de alegría, satisfacción y agradecimiento la confianza depositada en el Fondo durante estos años, la permanencia de los asociados y la templanza de los directivos frente a la defensa y deseo de sostener y fortalecer esta organización solidaria a lo largo del tiempo.

Estos resultados se ven reflejados en nuestra transferencia solidaria aportando a nuestros asociados y sus familias más de \$378 millones que impactan positivamente su bienestar financiero, este indicador demuestra a nuestros asociados el esfuerzo continuo que hacemos para cumplir bajo nuestros 4 pilares, la salud, ahorro, crédito y bienestar, nuestro valor de la solidaridad, mientras los acompañamos en el camino hacia alcanzar sus sueños y metas

Contamos con actividades adicionales que se desarrollan con el ente patronal **Universidad Tecnológica de Pereira**, las cuales generan ingresos frescos, que son usados para brindar a nuestros asociados, bienestar social y económico para ellos y sus familias, estos convenios y servicios no reemplazan nuestra actividad de ahorro y crédito, la apuesta es reducir el riesgo de dependencia con estas actividades paralelas

Debido a las relaciones construidas con el **sector solidario financiero** (Bancoomeva, Juriscoop) contamos con respaldo, reconocimiento y mejoramiento en las tasas de interés en el momento de renovación de nuestros CDT.



Antecedentes del proceso con SINTRAUNICOL, En el año 2020, FASUT presentó por intermedio de abogado, demanda judicial verbal en contra del sindicato SINTRAUNICOL (sindicato de trabajadores de la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP), debido a la retención indebida de los recursos girados por la Universidad Tecnológica de Pereira con destino a FASUT, establecidos en la convención colectiva, obligación que tiene su origen en el Acuerdo 44 de 1975 del Consejo Superior de la UTP.

Dichos recursos tienen como finalidad el bienestar social, especialmente la prestación de servicios de salud para los empleados, trabajadores y sus familiares vinculados a FASUT.

DECISIÓN JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA, El juez de primera instancia concluyó que FASUT ha mantenido su identidad jurídica desde el año 1975, pese a que en 1991 cambió su razón social a Fondo de Empleados por directriz de DANCOOP. Asimismo, determinó que el convenio que dio origen a la demanda civil es válido. Sin embargo, entre el momento de presentación de la demanda y el último pago efectuado por el sindicato en el año 2020, se generó una confusión que incidió en el desarrollo del proceso.

Como resultado, el juez profirió sentencia de primera instancia, en la cual, profirió una sentencia inhibitoria, y aún sin dirimir el conflicto, condenó en costas procesales a FASUT en la suma de nueve millones doscientos sesenta y dos mil pesos Mcte (\$9.264.000.00), en favor de SINTRAUNICOL en un cincuenta por ciento (50%) y de la UTP en la misma proporción.

Frente a este pago de costas procesales, se informa que para finales del año 2025, se logró un acuerdo de pago con el sindicato Sintraunicol, en la que se fijó un pago mensual por valor de ciento veintiocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos Mcte (\$128.655.00), valor que hasta Diciembre 2025 se ha pagado \$385.995 pesos.

SEGUNDA INSTANCIA, FASUT interpuso recurso de segunda instancia. No obstante, mediante decisión del 24 de enero de 2025, el despacho resolvió declarar desiertas las alzas propuestas por las partes demandante y demandada, en razón a que no se cumplió

con la carga de sustentación exigida en esta etapa procesal, conforme al artículo 12 de la Ley 2213.

La decisión se sustentó en el cambio de postura adoptado por la Sala Especializada, en línea con el criterio reciente de la Corte Suprema de Justicia (STC-9311-2024 del 30 de julio de 2024), según el cual la sustentación del recurso no es procedente en primera instancia, sino únicamente ante la autoridad revisora.

Frente a lo anterior, se instauró una acción constitucional (acción de tutela), en contra de sentencia judicial, con el fin de que dicha sentencia de segunda instancia fuera revocada por vulnerar derechos fundamentales como al debido proceso y acceso a la justicia; sin embargo, la Corte Constitucional determinó que no existía ninguna vulneración de derechos fundamentales.

ACTUACIONES ADICIONALES

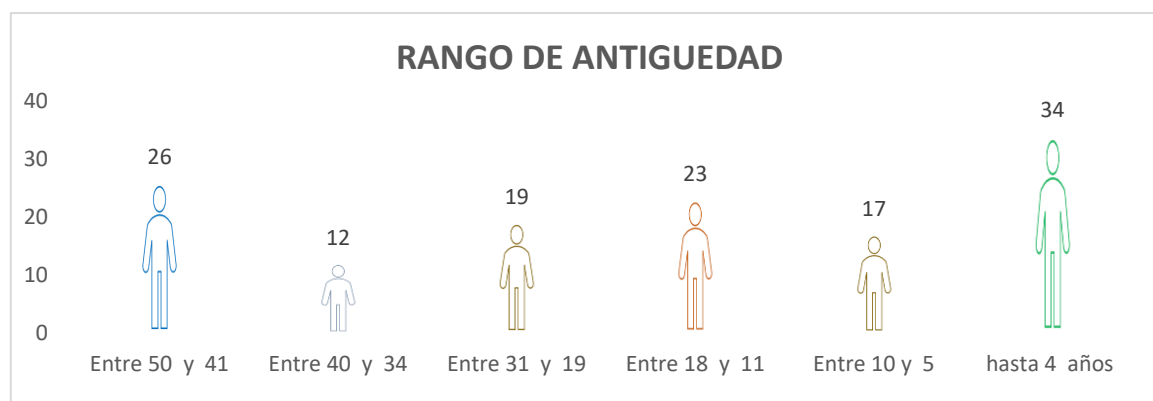
De manera adicional, se encuentra en curso una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, en la que se fijó como delitos, entre otros, un abuso de confianza. Asimismo, en la actualidad, se encuentra vigente un trámite administrativo ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionado con el uso de la marca FASUT, la cual también fue registrada por el sindicato en el año 2024.

Actualmente, ambos registros de la marca FASUT se encuentran en etapa de estudio de fondo.

ASOCIADOS

Asociados por perseverancia.

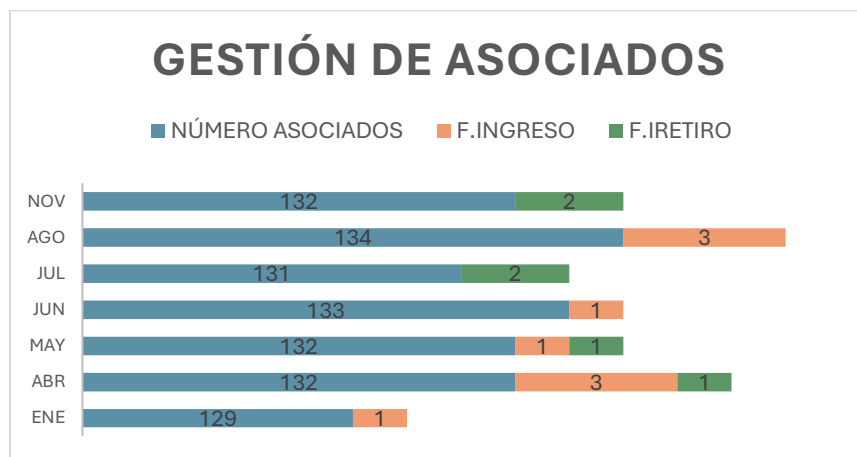
Es un orgullo para la administración que el 20% de los asociados cumplieran con el Fondo 50 años, son ellos quienes vieron nacer FASUT como Fondo de Asistencia Social con el Acuerdo 044 del CSU del 16 de Diciembre de 1975, cabe resaltar que en los últimos 5 años han ingresado 34 asociados que representa el 26% del total de asociados.



Fuente: Syscafe Dic 2025

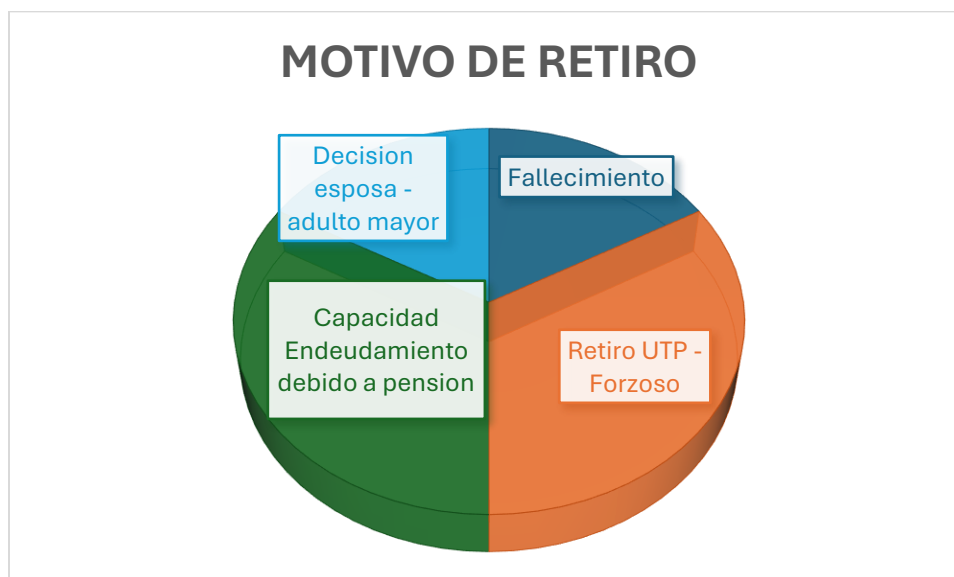
Realizamos actividades de asociación y nos acercamos a las diferentes facultades de manera presencial y por correo electrónico para fortalecer aumentar así esta base social. La mejor ventana fue el voz a voz de los asociados permitiendo el ingreso de 9 nuevos asociados

Gestión de Asociados



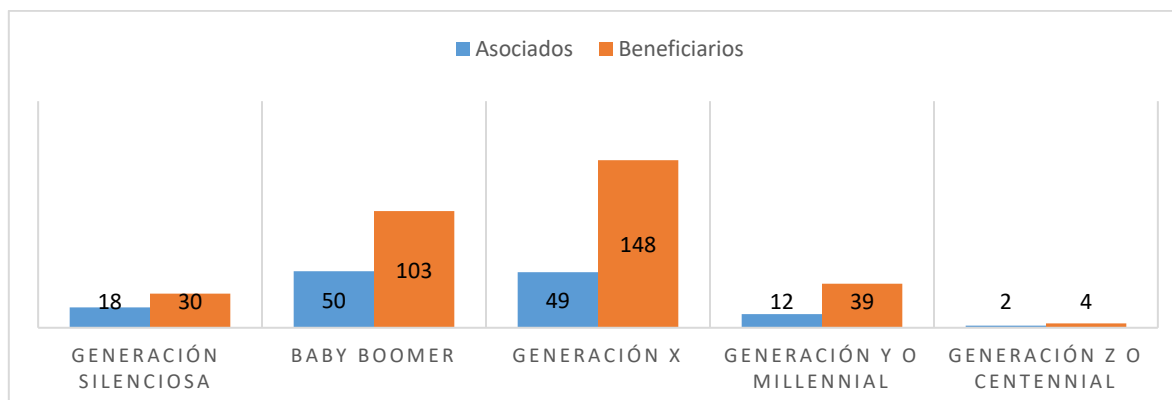
Fuente: Syscfe Dic 2025

Durante el año 2025, se presentaron 3 de 6 retiros forzosos dos por cambio de residencia a Cali y España y lugar de trabajo retándose de la UTP y 1 por fallecimiento.



Fuente: Syscfe Dic 2025

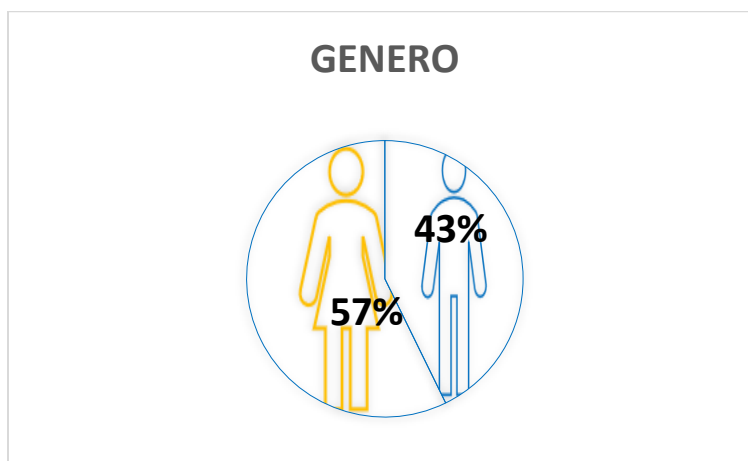
Asociados por Generación de edades.



Fuente: Syscfe Dic 2025

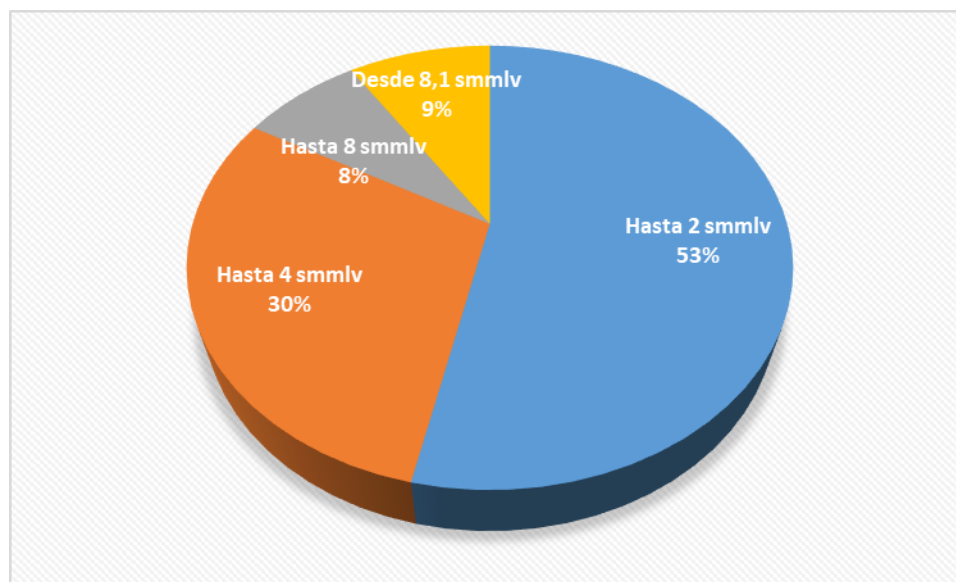
La mayor concentración de asociados se encuentra en el 38% de mismos conformando la generación BABY BOOMER con personas que se caracterizan por su alta dedicación al trabajo y su espíritu perseverante, seguido de la GENERACION X con un 37% de asociados y 45% de beneficiarios inscritos a FASUT, esta generación se caracteriza por la independencia y su carácter inconformista y mejor formación académica.

Asociados por Genero



Fuente: Syscfe Dic 2025

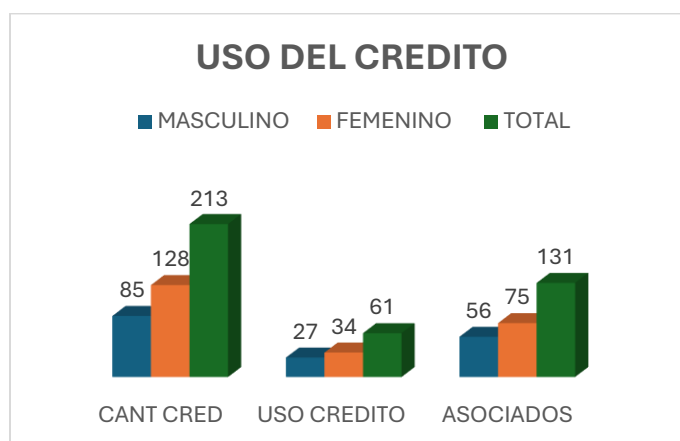
El **nivel salarial** de nuestros asociados se encuentra en el 53% dentro del rango de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, lo que significa que FASUT contribuye de manera significativa a la clase trabajadora con menos recursos y a jubilados que requieren acceso al servicio de crédito y a los servicios médicos.



Fuente: Syscafe Dic 2025

Nuestro impacto social y económico radica en el acceso rápido y a bajos costos al servicio de crédito y la atención con orden sin necesidad de efectivo para el acceso a servicios médicos oportuno, con calidad, precios de convenio y auxilio con el pago del servicio a 6 meses para el trabajador, asociado y su familia.

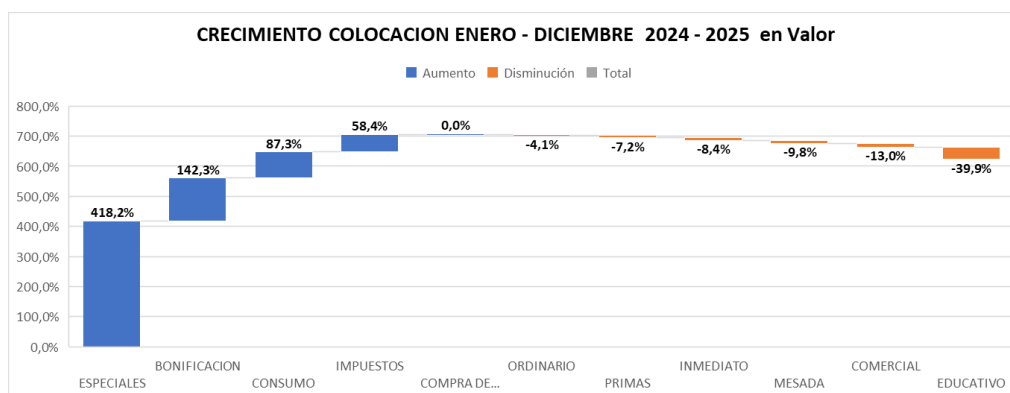
Usalidad de Créditos



Fuente: Syscafe Dic 2025

El 47% de los asociados hacen uso del servicio de crédito de FASUT con este evidenciamos que son las mujeres asociadas quienes utilizan el 60% de las solicitudes desembolsadas por valor de \$ 250.651.715 pesos de \$378.955.082 pesos de los créditos solicitados

La línea de crédito que se lanzó y difunde por su beneficio fue la línea EVENTOS ESPECIALES, ya que ofrece una tasa de interés 1,3% MV con plazo de 18.



Fuente: Informe comité SAR Dic 2025

GESTIÓN SOCIAL

Nuestra gestión social, se logra gracias a los aportes sociales de nuestros asociados, el uso del servicio de crédito, el pago oportuno de sus obligaciones y el liderazgo ejercido por los directivos y la administración en colaboración con los empleados del FONDO.

Durante este año se nos permitió desarrollar otras actividades con el ente patronal asegurando nuevos recursos que jalonaran además el bienestar de nuestros usuarios.

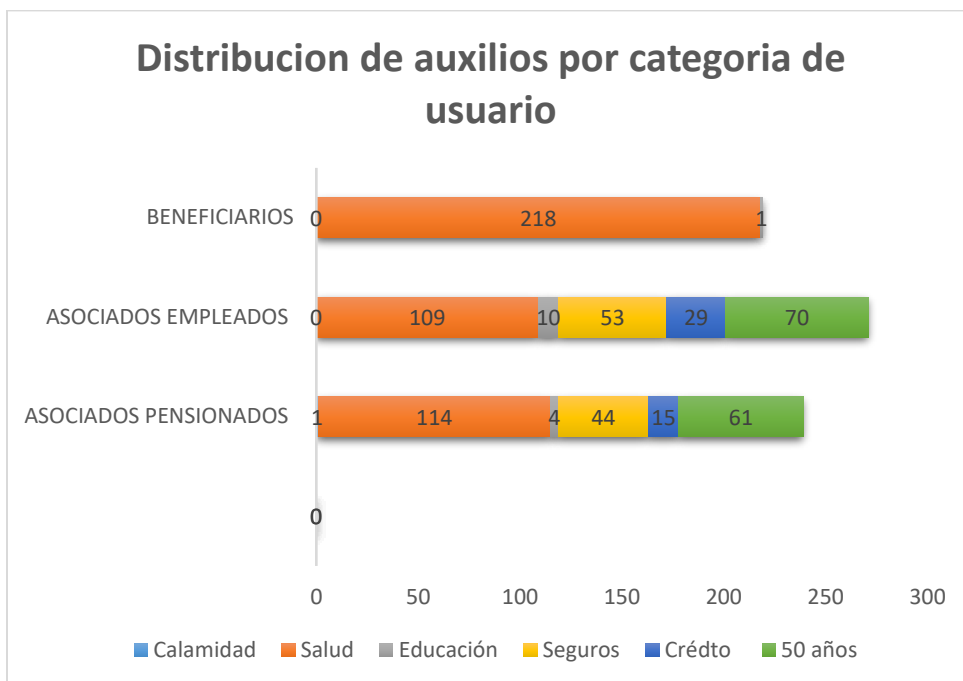
Nuestro trabajo durante el año 2025 estuvo concentrado en seguir cumpliendo las expectativas de nuestros asociados y sus beneficiarios, sin afectar nuestra esencia y el beneficio social y económico que durante 50 años hemos brindado a las FAMILIAS de la UTP según encargo realizado por nuestra alma mater.

Su confianza y perseverancia son el motor para continuar la misión de contribuir en la economía familiar, por medio de la inclusión económica de personas que con FASUT cuenta con un acceso directo al servicio de salud y al crédito ágil, con tasas de interés bajas, sin costos ocultos y soluciones acordes a las necesidades del asociado.

Distribución de auxilios

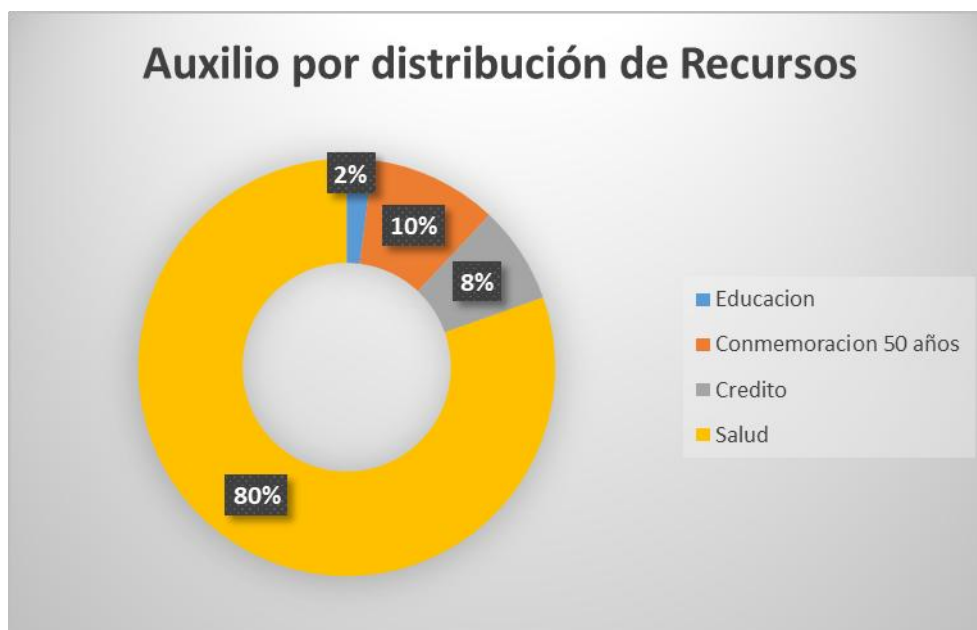
El 98% de los usuarios del servicio médico han utilizado auxilios en salud por \$49.085.928 pesos según reglamento servicio médico asistencial, beneficiándose además de un auxilio en tasa por valor de \$ 26.474.211, de estos el 42% son pensionados.

A continuación, se presenta la distribución de auxilios según el usuario, el 74% de los asociados hacen uso del seguro vida deudores siendo los empleados quienes más presentan saldos con una participación del 40%



Fuente: Syscave Dic 2025

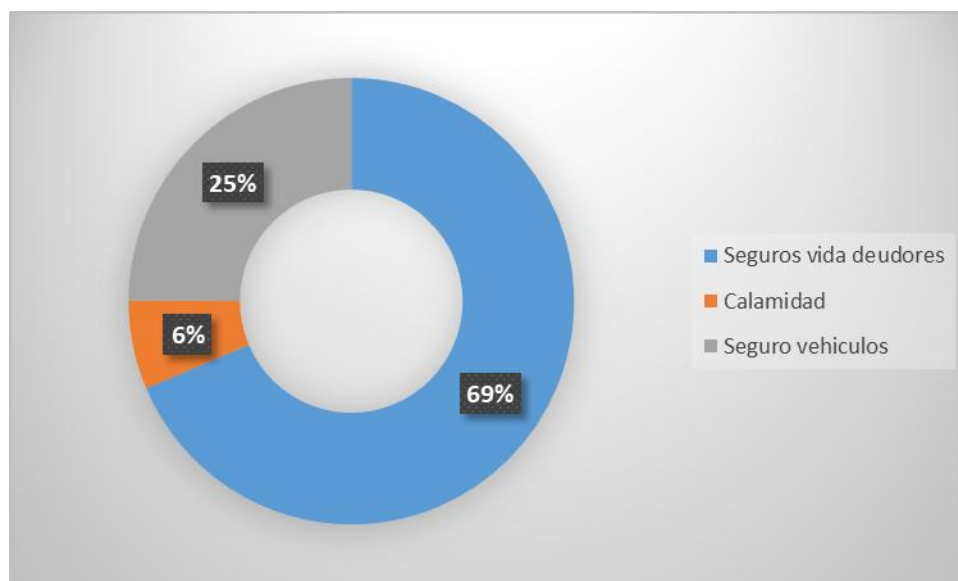
Con respecto a la parte económica FASUT brindó auxilios por \$68.029.016 pesos de los cuales el servicio de salud se llevó \$49.085.928 permitiendo el acceso a salud, con calidez, calidad y oportunidad para los asociados y beneficiarios



Fuente: Syscave Dic 2025

Servicios de previsión

Además de los auxilios a los asociados, FASUT apoya a los asociados con los siguientes servicios de previsión, entre ellos el seguro vida deudores que se cancela mensualmente \$400.000 pesos asumidos por FASUT, así como el seguro de vehículos que se transfiere el 20% sobre el valor del mismo a los asociados directamente.



Actividades realizadas a lo largo del año

Se impactaron 201 usuarios de FASUT, en estas actividades el 69% de los asociados empleados, el 60% de pensionados y 7% de los beneficiarios, a pesar de realizar una convocatoria masiva para las jornadas de salud nuestros asociados perdieron el interés por ellas, pues no llegamos en ninguna actividad a impactar el 10% de quienes esperábamos.

ITEM	ASOCIADOS PENSIONADOS	ASOCIADOS EMPLEADOS	BENEFICIARIOS	VALOR NO PAGADO POR ASOCIADO	CANTIDAD BENEFICIADOS	TOTAL A BENEFICIAR	% USO
Auxilio Funerario	1			450.000	1	131	1%
Auxilio Educativo	4	10	1	1.229.000	15	131	11%
Radiologos asociados - lectura mas EKG (\$60.000)	5	1	25	1.860.000	31	450	7%
Limpieza \$150.000 (\$87.000)	7	9	3	1.197.000	19	450	4%
Protocolo pro inmunidad \$330.000 (\$262.000)		1		68.000	1	450	0%
Campaña de vacunacion influenza \$65.000 (60.000)	1		2	15.000	3	450	1%
Conmemoracion 50 años obsequio	61	70		6.092.437	131	131	100%
TOTAL USOS - BENEFICIO	79	91	31	10.911.437	201		

Radiólogos

JORNADA PREVENCIÓN DE SALUD ELECTROCARDIOGRAMA CON LECTURA

Agenda tu Cita
Día 24 de JULIO de 2025

- Cortesía Radiólogos Asociados - Aliado FASUT
- Dirigido a Administrativos y docentes UTP
- Cita previa de 15 minutos C/U

Hora: 8:00 - 1:00
Lugar: Bienestar Docente
Salón PAI 1C-101
1:30 - 3:30 Salón PAI 1C-105

solicita tu cita en:
320 723 9812
O visita nuestra pagina
<https://fasut.utp.edu.co>

fasut 50 Años

fasut 50 Años

PRO CAMPAÑA INMUNIDAD

Del 28 de Mayo al 13 de Junio 2025

FASUT invita a sus asociados a participar en la jornada, Protocolo Pro-Inmunidad para prevenir enfermedades infecciosas y contagiosas.

Costo: - Inmunidad completa sección de 3 dosis \$262.000
- Dosis Individual \$110.000

AGENDA TU CITA:
Dr. Javier Marin Gallego
Tel: 314 616 8775

**Para mejores resultados se recomienda la sección completa de las 3 dosis*

**Recuerda que si eres asociado tienes un periodo de gracia de 6 meses como parte de los beneficios que ofrece FASUT.*

Agenda tu Cita
Del 01 de JUN al 30 de JUL

Jornada de Salud Oral

Valor del servicio **\$87.000**

- Dr. Jaime Alejandro Ossa
310 842 2604
- Dr. Jorge Ramírez Bueno - Bocas
316 449 1311

fasut 50 Años

Trabajamos por su salud y bienestar del asociado y su familia

fasut 50 Años

CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA CEPA 2025

FASUT informa que la vacuna contra el virus de la INFLUENZA se encuentra disponible con la Fundación Revivamos Pereira.

La cita se programa en el Centro de Vacunación de Megacentro Pinares Cra. 18 No 12-75 Torre 1 Piso 0 Local 5, teléfono 606 3307629

INFLUVAC TETRA	(Laboratorio ABBOTT)
ENFERMEDAD	Influenza
DOSIS	1 (Una)
EDAD	A partir de 6 meses, sin limite de edad.
PRECIO ESPECIAL	\$60.000 cada dosis.

Recuerda que cuentas con un periodo de gracia de 6 meses frente al uso del servicio con FASUT.

Analfe
Asociación Nacional de Profesores de la Educación

TODO LO QUE NECESITAS SABER ACERCA DEL DINERO Y NO TE ENSEÑARON EN EL COLEGIO

DANIEL RODRIGUEZ MURRAY
COORDINADOR FINANCIERO

REGISTRO COPIADO

eva
Escuela virtual de Analfe

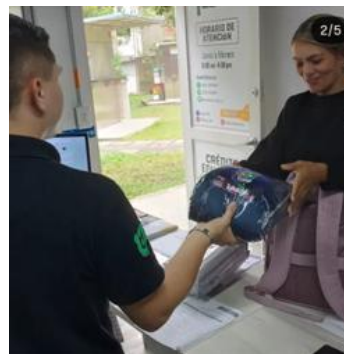
2/5

fasut 50 ANIVERSARIO

FASUT quiere compartir con sus asociados la conmemoración de los 50 años de existencia

Acércate por tu obsequio

Gracias por su confianza; ¡sigamos construyendo bienestar juntos por más décadas!



Apoyo solidario durante el año 2025

En FASUT seguimos trabajando por el bienestar y la salud de nuestros asociados y sus familias

CARACTERISTICA	ASOCIADOS PENSIONADOS	ASOCIADOS EMPLEADOS	BENEFICIARIOS	VALOR NO PAGADO POR ASOCIADO	CANTIDAD BENEFICIADOS	TOTAL BENEFICIADOS
Auxilio Salud - Fondo Mutua	45	52	188	24.097.389	285	450
Periodo gracia usura 2,07% MV, Valor consumo \$175.912.280	56	46		21.848.539	102	131
Tasa subsidiada IBR 0,7% MV- Diferencia 0,6% con TASA 1,3%MV	15	23		4.625.672	38	131
Descuento Directo Seguro Vehiculo 20%		4	2	1.745.979	6	131
Vida deudores	44	53		4.800.000	97	131
TOTAL USOS - BENEFICIO	160	178	190	57117578,79	528	

FASUT brinda a sus asociados el periodo de gracia, el cual se convierte en un beneficio social pues en caso de no contar con este servicio de salud presentado la orden de atención sin copagos no cuotas adicionales nuestro asociado se vería en la necesidad de usar su tarjeta de crédito que presento un aproximado durante el año en tasa de usura de 2.07% y hubiera pagado \$21.848.539 por 6 meses, FASUT pago por los asociados \$175.912.280 durante el año.

Adicional sobre el uso de los servicios se aplica según reglamento, un auxilio que fue utilizado 285 veces entre los asociados y sus familias, se beneficia la economía familiar en \$24.097.289 pesos, entre los asociados de los cuales el 53% ganan hasta 2 SMMLV y son los asociados trabajadores quienes más auxilios reciben.

RESULTADOS DE OPERACIONES,

Frente a los **ingresos**, presentan un incremento del 38%, los cuales se ven reflejados en la gestión realizada por la administración para acercarse más al ente patronal en búsqueda de otras fuentes de ingreso que permitiera al FASUT continuar con la prestación del servicio a los asociados, no solo con ingresos productor del crédito, sino con recursos frescos que se generaran con el ente patronal, estas actividades están relacionadas con el relacionamiento con los trabajadores y estudiantes de la Universidad.

Los ingresos por enseñanza cerraron en **\$170.653.987,26**, este servicio que se brinda a la UTP está vigente desde el año 2015, su incremento se debe a estrategias utilizadas para el uso del servicio educativo con posgrados, de igual manera se firmaron dos servicios más con UTP que se registran en el rubro INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES, actividades que apoyan actividades de bienestar institucional y a la vez se comparte conocimiento y experiencias que FASUT tiene con la UTP, esta nueva actividad con ingresos de **\$92.182.319,00**.

Los créditos de FASUT tuvieron un incremento en capital de 5.9%, cerrando con un capital colocado de **\$56.681.284,00** esto se debe a la competencia que posee FASUT al interior

de la Universidad, los trabajadores de la UTP acceden con descuento de nómina a créditos con Bancos, Cooperativa interna y sindicatos estos últimos sin regulación financiera; se realiza la tarea creando campañas y nuevas líneas de crédito como lo fue impuestos, compra seguro de vehículos y eventos especiales.

Los otros ingresos que en su mayoría hacen referencia a los intereses producto de inversión en CDT disminuyeron en un 25% y con un cierre de **\$47.692.647**, no solo por las políticas el Banco de la Republica para equilibrar el mercado frente a la captación sino por el retiro que se realizó en el mes de diciembre en un monto de **\$40.000.000** en el mes de diciembre con el objeto de incentivar créditos de FASUT.

Con respecto a los Gastos subieron el IPC llegando a 5.4%, FASUT mantuvo durante el año una constante en sus gastos de administración cerrando con el **\$200.928.212,52** que frente al año anterior crecieron en un 2%, los gastos generales se incrementaron en un 17%, el rubro más representativo es OTROS en el cual se cargan los servicios de capacitación para los directivos y empleados así como el obsequio de 50 años para los asociados como reconocimiento a su perseverancia y confianza que representa el 66% de este rubro, esta cuenta cierra con **\$9.196.534,45**

Después de 2 años con pérdidas en el año 2025 se presenta una ganancia de \$ **11.731.459,22** pesos, lo anterior gracias a los esfuerzos de la administración de disminuir al máximo los gastos y la gestión realizada para atraer a FASUT recursos que beneficien su operación, somos conscientes que este valor entra a reponer la reserva de protección de aportes, pero es un espaldarazo a la gestión y trabajo realizado durante el año 2025.

El rubro que buscamos fortalecer y equilibra es la cartera de créditos, el 94% de la cartera se encuentra en categoría A, la cartera de FASUT asciende a \$ 290.996.893,65, el deterioro de la cartera cierra con \$49.164.656,00 el 4.3% menos que el año anterior, demostrando el seguimiento permanente a la cartera, lamentando que el 9.64% de la cartera cierra en mora año 2025 entre 4 asociados, el índice de cartera vencida de FASUT promedio 12 meses es de 5.77%, las tasas de interés al interior del fondo son fijas y se encuentran entre el 1.3% y 1.5% para créditos de consumo, cuando se trata de créditos de salud la tasa es el IBR del semestre, siendo la más baja del mercado. Se resalta que los gastos financieros disminuyeron el 37% con un cierre en saldos de \$5.429.586,34

En la actualidad FASUT se encuentra enfocado en la captación de asociados y la colocación de nuevos créditos, lo cual permitirá no solo diversificar nuestros ingresos sino desarrollar nuestra razón de ser como Fondo de Empleados.

De igual manera se busca capacitación de los directivos, buscando un mayo y mejor autocontrol de los procesos y mayor protección y fidelización de los asociados

BALANCE SOCIAL

1. Servicios Financieros

- **Líneas de crédito** – Tasas diferenciales por líneas de crédito en comparación con el mercado
- **Línea de Ahorro** – Disponibilidad inmediata, sin costos de retiro, no presenta rendimientos no obligatoriedad de abonos mensuales

2. Beneficios sociales

- Obsequio conmemoración 50 años
- Educación financiera y solidaria
- Descuentos directos en seguros y convenios de recreación
- Descuentos diferenciales particulares por convenio en el sector salud
- Servicios de salud sin cuotas individuales ni modeladoras para la familia y los asociados sin límites de beneficiario no edades
- Beneficios directos para grupo familia primario y nietos
- Periodos de gracia en servicios de salud por 6 meses

3. Auxilios

- Recibidos por reglamento servicio médico asistencial

4. Beneficios que asume 100% FASUT

- Pago póliza vida deudores
- Gastos financieros (chequeras, transferencias e impuestos)
- Auxilio establecido por el Reglamento de servicios médicos asistenciales

5. Otros beneficios

- Ahorro por la consulta a centrales de riesgo
- Convenio AFIANZAFONDOS como garantía a los créditos
- Canales de comunicación: contacto telefónico, página web, chat y difusión WhatsApp

Resumen,

ORIGEN	CARACTERISTICA	ASOCIADOS PENSIONADOS	ASOCIADOS EMPLEADOS	BENEFICIARIOS	VALOR NO PAGADO POR ASOCIADO	CANTIDAD BENEFICIADOS	TOTAL BENEFICIADOS	% USO
Fondo de Bienestar Social	Auxilio Funerario	1			450.000	1	131	1%
Fondo de Bienestar Social	Auxilio Educativo	1	1	1	119.000	3	131	2%
Fondo de Bienestar Social - Costos	Auxilio Salud	45	52	188	24.097.389	285	450	63%
Otros gastos	Auxilio Educativo 13 capacitaciones	3	9		1.110.000	12	131	9%
Ser Salud Inferiores a 180 días	Periodo gracia usura 2,07% MV, Valor consumo \$175.912.280	56	46		21.848.539	102	119	86%
Convenio por cobrar Crédito Salud	Tasa subsidiada IBR 0,7% DIF 0,6% TASA 1,3%	15	23		4.625.672	38	131	29%
Gastos Fondo de Bienestar Social	Aguinaldo asociados	61	70		6.092.437	131	131	100%
Seguros	Descuento Directo Seguro Vehículo 20%		4	2	1.745.979	6	131	5%
Seguro vida deudores	Vida deudores	44	53		4.800.000	97	131	74%
Jornadas de salud electrocardiograma SIN COSTO 21 Julio 2025	Rdiologos asociados - lectura mas EKG (\$60.000)	5	1	25	1.860.000	31	450	7%
Jornadas de salud	Limpieza \$150000 (\$87000)	7	9	3	1.197.000	19	450	4%
	Protocolo pro inmunidad \$330000 (\$262000)		1		68.000	1	450	0%
	Campaña de vacunacion influenza \$65000 (\$0.000)	1		2	15.000	3	450	1%
TOTAL USOS - BENEFICIO		239	269	221	\$ 68.023.016,24	729		